



Curso 2004/05 núm. 1 4 - oct. - 2004

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 1

Bici en Internet:

<http://info.uned.es/bici/>

3	RECTORADO	Ceses ● Nombramientos
4	VICERRECTORADO DE ALUMNOS	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
5	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Convocatoria del Premio “Elisa Pérez Vera” ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis Doctorales
7	VICERRECTORADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	Convocatoria de Ayuda de Nuevas Tecnologías ● Adjudicación de beca de colaboración dentro del Proyecto de Virtualización
8	GERENCIA	Relación provisional de solicitantes excluidos de las Ayudas Sociales
8	FACULTAD DE DERECHO	Errores detectados en las Guías del Curso 2004-2005 ● Comunicado para profesores-tutores y alumnos de las asignaturas: “Derecho del Trabajo” y “Derecho Internacional Privado” ● Soluciones a los test de las asignaturas “Derecho Constitucional I” y “Derecho Político II”
11	FACULTAD DE CIENCIAS	Comunicado para los alumnos de la asignatura “Técnicas Instrumentales Físicoquímicas”
12	FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Soluciones a los test de las asignaturas: “Informática” (Turismo) y “Macroeconomía II” (Economía) ● Comunicado para los alumnos de la asignatura “Dirección de Operaciones” (ADE)
12	FACULTAD DE FILOLOGÍA	Error detectado en la Guía del Curso 2004-2005
13	FACULTAD DE FILOSOFÍA	Cambio de horarios de guardia de las asignaturas: “Historia de la Filosofía” I y “El Pensamiento Romano” ● Error detectado en la Guía de Antropología Social y Cultural del Curso 2004-2005
13	FACULTAD DE EDUCACIÓN	Cambio de horario de guardia de las asignaturas: “Practicum I” y “Practicum II” ● Convocatoria de reunión de profesores-tutores del Departamento MIDE I ● Comunicado para los alumnos de la asignatura “Psicología de la Educación Multicultural” (Psicopedagogía)
14	FACULTAD DE POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	Comunicado para los alumnos de la asignatura “Derecho del Trabajo”
15	ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Errores detectados en la Guía del curso de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y de Gestión ● Soluciones a los test de las asignaturas “Ingeniería del Software” (Gestión) y “Calidad del Software”
15	CURSO DE ACCESO	Nuevo horario de guardia de la asignatura “Lengua Española” ● Soluciones a los test de la asignatura “Lengua Española”
17	BOE	Reseñas del Boletín Oficial del Estado
17	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	Avance de las programaciones de televisión educativa y radio

RECTORADO

1.- Ceses

■ Rectorado

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, a **D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARRÓN**, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **D.ª FANNY CASTRO-RIAL GARRONE**, como Vicerrectora de Relaciones Internacionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como miembro del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **D.ª FANNY CASTRO-RIAL GARRONE**.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **D. MANUEL ALONSO CASTRO GIL**, como Vicerrector de Nuevas Tecnologías, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como miembro del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **D. MANUEL ALONSO CASTRO GIL**.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **D. JOSÉ FRANCISCO AL VAREZ AL VAREZ**, como Vicerrector de Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como miembro del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **D. JOSÉ FRANCISCO AL VAREZ AL VAREZ**.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, a **D. JOSÉ BERMÚDEZ MORENO** como Vocal del Servicio de Inspección, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de

Filología de esta Universidad a **D.ª MERCEDES BOIX AREU VILAPLANA**, con efectos de 30 de septiembre de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **D. EDUARDO GÓMEZ GARCÍA**, como Coordinador de Profesores Tutores, con efectos de 15 de septiembre de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de septiembre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

2.- Nombramientos

■ Rectorado

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARRÓN**, Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. JOSÉ BERMÚDEZ MORENO**, Vicerrector de Investigación.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en nombrar miembro del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **D. JOSÉ BERMÚDEZ MORENO**.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. JESÚS GONZÁLEZ BOTICARIO**, Vicerrector de Nuevas Tecnologías.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en nombrar miembro del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **D. JESÚS GONZÁLEZ BOTICARIO**.

Madrid, 1 de octubre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad a **D. JOSÉ IGNACIO VELÁZQUEZ EZQUERRA**, con efectos de 1 de octubre de 2004.

Madrid, 20 de septiembre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Coordinador de Virtualización de la mencionada Facultad, cargo asimilado a la categoría de Vicedecano, a **D. ALEJANDRO ALMAZÁN LLORENTE**, con efectos de 1 de mayo de 2004.

Madrid, 17 de septiembre de 2004. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad y a propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora de Profesores Tutores a **D.ª MARÍA PILAR RUIZ-VA PAL ACIOS**, cargo asimilado a efectos económicos a la categoría de Director de Departamento, con efectos de 15 de septiembre de 2004.

Madrid, 15 de septiembre de 2004. LA Rectora, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

3.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ **COIE**

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigirlos, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en: www.uned.es/coie/no_vedades/no_vedades.htm

▼ **16ª EDICIÓN DEL PROGRAMA CITIUS DE INICIACIÓN PROFESIONAL EN LA EMPRESA PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS**

Requisitos: Ser ciudadano español, o ciudadano comunitario con permiso de residencia. Poseer un título universitario oficial u homologado de licenciado, arquitecto o ingeniero superior o técnico. Haber obtenido el título universitario oficial u homologado a partir de junio de 2000. No haber nacido antes del 1 de enero de 1976.

Duración: Un año, con un mes de vacaciones, que coincide con el periodo vacacional de cada Empresa.

Plazo de solicitud: Del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2004.

Más información: Programa CITIUS, Fundación Universidad-Empresa, Serrano Jover, 5, 6ª planta, 28015 Madrid. www.fue.es

▼ **4 BECAS PARA LA FORMACIÓN DE EXPERTOS EN PROMOCIÓN TURÍSTICA EN MERCADOS EMISORES PARA EL EJERCICIO 2004. DESTINO: FRANKFURT (ALEMANIA), LONDRES (REINO UNIDO), MILÁN (ITALIA) Y PARÍS (FRANCIA)**

Requisitos: Consultar bases.

Duración: 12 meses.

Plazo: 14 de octubre de 2004

Organismo: País Vasco, Consejería de Industria. Bases BOPV 14/9/2004, pg. 17249. Tel.: 91 273 14 00 - MAP. Texto íntegro: www.euskadi.net/cgi-bin_k54/bopv_20?C&F=20040914&A=200404880.

▼ **BECAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ÁREAS QUE LA FUNDACIÓN MAPFRE PROMOCIONA (SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO) Y OTROS TEMAS QUE SE PROPONEN (CONSULTAR BASES)**

Requisitos: Titulado universitario de grado medio o superior; los títulos conseguidos en centros no estatales (españoles o extranjeros) deberán estar convalidados en el momento de disfrute de la beca.

Duración: Un año para realizar la investigación (a partir del 1 de febrero del 2004).

Plazo: 15 de noviembre de 2004

Información y solicitudes: Fundación Mapfre. Ctra. De Pozuelo a Majadahonda km 3.5, 28220 Majadahonda (Madrid). Tel. 91 626 55 07. Fax.: 91 581 21 42. E-mail: informacion.fundacio@mapfre.com. Bases en www.fundacionmapfre.com

▼ **5 BECAS PREDOCTORALES CSIC-ROMA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS O ONVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA EN ROMA; AÑO 2005. PROYECTOS SOBRE: ARQUEOLOGÍA CLÁSICA O MEDIEVAL; PRESENCIA HISTÓRICA ESPAÑOLA EN ITALIA; CREACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL ESPAÑOLA EN ROMA**

Requisitos: Licenciado, Ingeniero o arquitecto (fecha fin de estudios posterior junio 1999); haber obtenido una nota media de todas las asignaturas de la carrera igual o superior a 1,5.

Duración: 12 meses, prorrogables por otros 12.

Plazo: 1 al 31 de octubre de 2004.

Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Solicitudes en www.csic.es/postgrado/. Bases BOE 5/8/04. Tel.: 91 273 14 00 - MAP. Texto íntegro: www.boe.es/boe/dias/2004-08-05/pdfs/A28350-28358.pdf

▼ **BECAS DE MOVILIDAD, PARA EL CURSO 2004-2005; PARA LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS QUE CURSAN ESTUDIOS FUERA DE SU COMUNIDAD AUTÓNOMA. MODALIDADES: A) BECA GENERAL CON RESIDENCIA, B) BECA ESPECIAL CON RESIDENCIA; C) BECA GENERAL SIN RESIDENCIA; D) BECA ESPECIAL SIN RESIDENCIA**

Requisitos: Estudiantes universitarios y de estudios superiores que, durante el curso 2004/2005, cursen estudios presenciales en centros ubicados en comunidad autónoma distinta a la de su domicilio familiar...

Duración: Un curso académico

Plazo: 29 de octubre de 2004.

Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia. Solicitudes: <http://becas.mec.es>. Bases. BOE 12/7/2004, pg. 25505. Tel.: 91 273 14 00 - MAP. Texto: www.boe.es/boe/dias/2004-07-12/pdfs/A25505-25510.pdf

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Convocatoria del Premio "Elisa Pérez Vera"

■ Vicerrectorado de Investigación

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el "Premio Elisa Pérez Vera" que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación que traten sobre género o/y feminismo.

Bases de la Convocatoria

1. Podrán concurrir al mismo los alumnos y ex-alumnos de la UNED que acrediten dicha condición.
2. Se presentarán tres ejemplares con seudónimo y, en pliega cerrada, el nombre completo del autor/a. El trabajo tendrá un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50, y deberá ser inédito y presentado en un tratamiento de textos convencional (Word, WP o similar).
3. El plazo de presentación de originales será hasta el **14 enero de 2005**, en el Vicerrectorado de Investigación (Bravo Murillo, nº 38- 8ªPl. 28015 Madrid).
4. El Premio estará dotado de **2.500 Euros** y será entregado en un acto público en marzo de 2005.
5. El trabajo premiado será objeto de publicación en la Revista "A Distancia".
6. El jurado estará compuesto por Profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados, y su fallo será inapelable.
7. Los originales no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten.
8. La relación de premiados será publicada en el B.I.C.I. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los interesados.
9. El Premio podrá declararse desierto.
10. La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

5.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONAL

▼ **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA CONVOCA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA FACILITAR LA COOPERACIÓN DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES CON INVESTIGADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FÍSICA NUCLEAR Y FÍSICA DE PARTÍCULAS DE FRANCIA**

Requisitos: ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas los Centros Públicos de I+D en los que se encuadren, como responsables de las acciones subvencionadas investigadores en los campos de la Física Nuclear y de la Física de Partículas, y cuya actividad esté actualmente subvencionada a través de proyectos de I+D en

vigor en cualquiera de los Programas Nacionales de los Planes Nacionales de I+D+I 2000-2003 y 2004-2007.

Más información: en el BOE nº 226, del 18 de septiembre de 2004

▼ **AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES A LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007**

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los centros públicos de I+D, sin ánimo de lucro y centros tecnológicos. Los investigadores principales deberán poseer el título de doctor y tener formalizada su vinculación estatutaria o contractual con el centro.

Más información: www.mec.es BOE nº 231 de 24 de septiembre de 2004.

▼ **IIª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EUROPEO JÓVENES INVESTIGADORES (EURYI) EN UNA INSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

Requisitos: los solicitantes deberán tener entre 2 y 5 años de experiencia postdoctoral, excluyendo períodos de interrupción. Los candidatos deberán contactar con la institución española en la que quieran desarrollar el proyecto de investigación.

Las solicitudes están disponibles en:
<http://www.mec.es>, <http://www.csic.es>

Plazo de solicitud: el plazo interno de la UNED finalizará el **12 de noviembre de 2004**

Más información: <http://www.mec.es>
<http://www.csic.es>

2.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

▼ **EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN CONVOCA BECA EN PRÁCTICAS Y COLABORACIÓN**

Convocatoria de una beca en prácticas y colaboración en el Archivo de la Administración del Gobierno de Aragón en Zaragoza.

Requisitos: Estar en posesión del título de Diplomado Universitario o equivalente. No haber desempeñado la misma beca con anterioridad por un período superior a doce meses.

Plazo de presentación: 7 de octubre de 2004.

Más información: Boletín Oficial de Aragón nº 114, de lunes 27 de septiembre de 2004.

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES

▼ **BECAS DE LA FUNDACIÓN CAJA MADRID PARA LA FORMACIÓN DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES Y CENTROS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN EXTRANJEROS**

Requisitos: Licenciados superiores y estudiantes de último año de carrera. Las áreas de estudio son Economía Ciencias Políticas, Sociología y Derecho Político y Constitucional. Tener nacional española o ser residente. Buen conocimiento, escrito y hablado del idioma del país en el que se solicite la beca.

Plazo de presentación: 20 de diciembre de 2004.

Más información: 91 3792772, 91 3792601, 91 3792124, 91 3792103 .www .fundacioncajama - drid.es becas-fundacion@cajamadrid.es ;

fundación@cajamadrid .es

▼ **BECAS DOCTORALES Y POSTDOCTORALES DE LA FUNDACIÓN CAJA MADRID EN EL CAMPO DE LAS HUMANIDADES**

Convocatoria de becas en las siguientes áreas:
Filología Hispánica, Filosofía, Historia (Salvo Historia Económica e Historia del Arte).

• **Para las becas doctorales:**

Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto de una universidad española o extranjera siempre que se encuentre convalidado. Ser aceptado en un departamento de una universidad española para la realización de una tesis doctoral.

• **Para las becas postdoctorales:**

Estar en posesión del título de doctor por una universidad española o extranjera siempre que se encuentre convalidado. Carta o certificación con la que se acredite suficientemente la vinculación con un centro de investigación o universidad para la adecuada realización del proyecto. No ocupar ninguna plaza de profesor, catedrático... de forma permanente.

• **Para ambas modalidades:**

Plazo de presentación: 18 de octubre

Presentación de solicitudes: por correo certificado con acuse de recibo, al Departamento de Becas de la Fundación Caja Madrid. Plaza de San Martín nº 1, 28013 Madrid. Los impresos de solicitud se podrán descargar de la web de la Fundación, o en las sucursales de Caja Madrid y en la Fundación.

Más información: 91 3792772, 91 3792601, 91 3792124, 91 3792103 .www .fundacioncajama - drid.es becas-fundacion@cajamadrid.es ;

fundación@cajamadrid.es

▼ **BECAS DE LA FUNDACIÓN CAJA MADRID PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN EL MEMORIAL SLOAN-KETTERING CANCER CENTER (M.S.K.C.C.)**

Requisitos: Ser ciudadano español o extranjero residente en España. Doctor en cualquiera de las titulaciones de Ciencias Biomédicas. Nota media del expediente académico 2, 5; poseer conocimientos de inglés. Compromiso de retorno por un año al Centro Nacional de investigaciones Oncológica Carlos III (CNIO).

Plazo de solicitud: 18 de octubre de 2004.

Más información: 91 3792772, 91 3792601, 91 3792124, 91 3792103 www .fundacioncajama - drid.es becas-fundacion@cajamadrid.es ;

fundación@cajamadrid.es o en el Centro Nacional de investigaciones Oncológicas Carlos III, 91 2246900, 91 2246980; www.cnio.es

▼ **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA "JOSÉ LUIS DE ORIOL-CATALINA DE URQUIJO". ABRE SU CONVOCATORIA DE BECAS DESTINADAS A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE DOCTORADO**

Becas destinadas a estudios de doctorado en las áreas de: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Teológicas y Medicina (Bioética, Historia de la Medicina, Medicina Legal Psiquiatría).

Plazo de presentación : hasta el 22 de octubre de 2004.

Más información: En la Fundación, Teléfono 91 5210013 (9,30 a 14,00 horas). Correo electrónico: fundoriol@inicia.es

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **CONVOCATORIA DE SEMINARIOS INTERDISCIPLINARES DEL CURSO DE LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE (LSE) EN LA SEDE DE CAJA MADRID**

Requisitos para obtención de beca: nacionalidad española o extranjeros residentes. Título superior por una universidad española o universidad extranjera convalidado. Perfecto conocimiento de inglés.

Más información: 91 3792772, 91 3792601, 91 3792124, 91 3792103 .www .fundacioncajama - drid.es becas-fundacion@cajamadrid.es ;

fundación@cajamadrid.es

▼ **I SIMPOSIUM DE INVESTIGADORES JÓVENES. RSEQ-SIGMA-ALDRICH**

Dirigido a investigadores de cualquier área de la Química menores de 35 años.

Fecha de celebración: 16-17 de noviembre de 2004.

Más información: Prof. Miguel A. Sierra. Dpto. Química Orgánica Universidad Complutense de Madrid. 28040 Madrid- Fax: 91 394 41 03. simpinvjov@quim.ucm.es;

<http://www.ucm.es/info/rsequim> .

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **MINISTERIO DEL INTERIOR CONVOCAN LOS PREMIOS PARA TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL AÑO 2004.**

Podrán optar a los premios las personas físicas de nacionalidad española o de cualquiera de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana o de los Estados Miembros de la Unión Europea. Las Tesis Doctorales y los Trabajos de Investigación deberán encuadrarse en el ámbito de las humanidades y de las ciencias sociales y jurídicas, siempre que los temas que se desarrollen puedan incluirse entre los que son objeto de las actividades de Protección Civil.

Plazo de presentación: hasta el 29 de octubre de 2004.

Más información: BOE nº 231, de viernes 254 de septiembre de 2004.

▼ **IIº PREMIO JOSÉ MARÍA DE ALKAIN DE PAKEA**

Premio destinado a incentivar el diseño saludable y seguro de herramientas, instrumentos y puestos de trabajo.

Plazo de presentación: 28 de febrero de 2005.

Más información PAKEA C/ Camino, 1 20004 Donostia- San Sebastián. Tel. 943 426 500. Fax: 943 430 153. <http://www.pakea.es>

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 91 398 75 89, E-mail mestebanez@pas.uned.es

6.- Defensa de Tesis Doctorales

■ **Sección de Tercer Ciclo**

En cumplimiento del Artículo 15 de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante 15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR:	D. Julio César GARCÍA RUIZ
TESIS:	"IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD EN LAS OBRAS DE AUSTIN CLARKE"
DIRECTOR:	D. Ramón SAINERO SÁNCHEZ
DEPARTAMENTO:	Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
AUTORA:	Dª María Ángeles PLAZA ALMEIDA
TESIS:	"EDUCACIÓN INTERCULTURAL COMO PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE"
DIRECTORA:	Dª Teresa AGUADO ODINA
DEPARTAMENTO:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I

VICERRECTORADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

7.- Convocatoria de Ayuda de Nuevas Tecnologías, para gastos ocasionados por los Profesores solicitantes en líneas de transmisión de datos. Octubre 2004, según acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de febrero de 2003

■ **Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías**

BASES GENERALES.-1.- **Solicitantes.-**

Podrán solicitar la Ayuda de Nuevas Tecnologías todos aquellos profesores de la UNED que participen en un Curso que esté virtualizado y resida en los servidores de la UNED, para ello, será requisito necesario que la Unidad de Virtualización Académica (U.V.A.) expida el correspondiente certificado firmado por el Vicerrector de Nuevas Tecnologías.

2.- **Cuantía de las Ayudas.-**

La cuantía que se reintegrará en cada caso dependerá de la dedicación del profesor (completa: un 90% como máximo del importe justificado; parcial: un 60% como máximo del importe justificado). El importe final a percibir vendrá determinado por el presupuesto total y por el número de solicitudes recibidas e importe de las mismas. El importe máximo a cobrar por cada profesor como ayuda mensual será de 45,00 € La dotación máxima completa de ésta ayuda (período comprendido desde abril a septiembre de 2004) será de 45.000 euros.

3.- **Plazo para la recepción de solicitudes:**

Desde el 5 de octubre al 4 de noviembre de 2004.

4.- **Tramitación y resolución de las solicitudes. -**

Los profesores que soliciten la presente Ayuda, deberán aportar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de la Ayuda (Impreso nº1).
- En la asignatura que se presenta como justificación de virtualización, deberá indicar la plataforma donde ésta se encuentra: WebCT (habitual de la UNED en enseñanzas regladas, tercer ciclo y educación permanente), Alf (plataforma alternativa de la UNED usada por profesores en tercer ciclo y educación permanente) o directamente en Internet (gestionadas directamente por el profesor). En este último caso, debe incluir además un informe adicional que permita conocer las actividades de virtualización llevadas a cabo por el profesor en dicha asignatura.
- Facturas originales del operador telefónico que suministra el servicio de la línea de datos correspondiente al período que se desea justificar, a nombre del solicitante o de persona física que habite en

el domicilio habitual del profesor. (No es necesario aportar el detalle de llamadas que acompaña la factura). Debe tenerse en cuenta que éste servicio suele facturarse a periodo vencido por lo que la factura correspondiente al mes de septiembre llevará fecha de mediados de octubre.

- Si el número de teléfono al que va asociada la línea de datos no figura a nombre del profesor que solicita la ayuda, el domicilio de instalación del mismo ha de coincidir con el domicilio de residencia habitual que figura en el Servicio de Personal de la UNED. Este extremo se hará constar en el impreso "Ficha de datos del solicitante"

Las solicitudes y los justificantes que la acompañan deberán enviarse a través del REGISTRO GENERAL al:

SERVICIO DE COMUNICACIONES

Bravo Murillo, 38 – 4ª planta

Una vez recibida la petición en el Servicio de Comunicaciones, se solicitará a la Unidad de Virtualización Académica el correspondiente Certificado.

Las solicitudes recibidas serán estudiadas por una Comisión creada al efecto, integrada por los componentes de la actual Comisión de Adquisición y Aplicaciones Informáticas (presidida por el Vicerrector de Nuevas Tecnologías y formada por el Gerente, Auditora Interna, Director y Subdirector del C.S.I. y Jefe del Servicio de Comunicaciones), ampliada con los siguientes representantes del Consejo de Gobierno:

- 1 representante Delegado de Catedráticos
- 1 representante Delegado de Profesores Doctores y no Doctores funcionarios
- 1 representante Delegado de Profesores Eméritos, Asociados y Ayudantes
- 1 representante de la Junta de Personal Docente e Investigador

El abono de la ayuda se realizará a través de la Sección de Nóminas, estando sometida a la retención de IRPF que corresponda a cada caso.

IMPRESO DE SOLICITUD EN LA PÁG. 9

8.- Adjudicación de beca de colaboración dentro del Proyecto de Virtualización (Sección de Innovación)

■ Sección de Innovación

En Madrid, a 24 de septiembre de 2004, reunida la comisión integrada por:

Presidente: Director de Innovación

Vocal: Director de Tecnologías Avanzadas.

Secretario: Director del C.S.I.

Resuelve proponer a **D. Francisco Javier Mourín Moral**

Las otras 2 becas convocadas han sido declaradas desiertas por no cumplir los candidatos los requisitos administrativos exigidos en la convocatoria

GERENCIA

9.- Relación provisional de solicitantes excluidos de las Ayudas Sociales

■ Sección de Asuntos Sociales

Visto el punto 4 de las bases generales del Programa de Acción Social y en base a las atribuciones conferidas por el art. 35 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1287/1985, 26 de junio):

Este Rectorado ha resuelto excluir provisionalmente de las ayudas sociales solicitadas a las personas que a continuación se relacionan, por haber presentado incompleta o incorrecta la documentación requerida de acuerdo con las bases generales y/o específicas de la convocatoria.

Plazo de subsanación: 10 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución (hasta el 14 de octubre inclusive)

Lugar de presentación: Registro General de la Universidad.

Madrid, a 4 de octubre de 2004. LA RECTORA. fdo.: Araceli Macía Antón

Relación de excluidos en: www.uned.es/gerencia/accion_social

FACULTAD DE DERECHO

10.-Errores detectados en las guías del curso 2004/2005

■ Dpto. Derecho Procesal

ERRORES DETECTADOS EN LA GUÍA DEL CURSO DE LA FACULTAD DE DERECHO. PLAN ANTIGUO

A.- ERRORES DETECTADOS CORRESPONDIENTES A LA ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL I (CÓDIGO 014215)

1º).- En el primer párrafo del apartado 3.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA debe decir:

"Los libros que mejor se adecúan al Programa oficial para el curso 2004/2005 son: Derecho Procesal Civil. Parte general y proceso de declaración y Lecciones de Derecho Procesal Civil, Procesos Especiales, ambos 1ª edición, Ed. Colex, Madrid, 2004, de Gimeno Sendra, Vicente"

2º).- En el apartado 5. PRUEBAS PERSONALES, TIPO DE EXAMEN, CORRECCIÓN, RECLAMACIONES debe decir:

"Serán objeto de examen: El examen de la Primera Prueba Personal constará de dos preguntas teóricas y un caso práctico a las que el alumno deberá contestar obligatoriamente.

El examen de la Segunda Prueba Personal constará de dos preguntas teóricas y un caso práctico a las que el alumno deberá contestar obligatoriamente, y una opcional, correspondiente a las lecciones optativas, cuya finalidad es la de mejorar la nota, siempre y cuando la parte obligatoria esté aprobada.

En el examen se podrá consultar el programa oficial del curso académico 2004/2005, así como las Leyes Procesales que consideren oportunas, siempre y cuando no estén comentadas, y se trate de textos originales. En ningún caso se admitirán fotocopias. "El resto del texto que figura en la guía del curso es correcto.

ENVIAR AL SERVICIO DE COMUNICACIONES A TRAVÉS DEL REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Instituto Nacional
de Educación a Distancia

REGISTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
Servicio de Comunicaciones

IMPRESO Nº 1

“AYUDA NUEVAS TECNOLOGÍAS”

CONVOCATORIA: OCTUBRE 2004

DATOS DEL PROFESOR SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:	N.I.E.	
Facultad/ Escuela/ Curso	Asignatura/ Curso	Dedicación:	Tiempo completo Tiempo parcial
Departamento:	Plataforma WEB ALF	Código:	
Nº de teléfono al que va asociada la línea de datos	La línea de teléfono está a nombre del solicitante: SI NO (*)		

Documentación que se acompaña:

Facturas originales donde consta el importe de la línea de datos:

Empresa: _____ julio 2004 agosto 2004 septiembre 2004
 Mensualidades de: abril 2004 mayo 2004 junio 2004
 Importe mensual _____

(*) La línea ADSL a nombre de D./Dña _____ está instalada en mi domicilio.

Madrid, de octubre 2004

Firma: _____

B) ERRORES DETECTADOS CORRESPONDIENTES A LA ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL II (CÓDIGO 015237)

1º).- En el apartado 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, donde dice "Derecho Procesal Administrativo, 2ª ed. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 2003, ...", debe decir: "Derecho Procesal Administrativo, 2ª ed. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 2004, ..."

2º).- En el apartado 6. PRUEBAS PERSONALES, TIPO DE EXAMEN, CORRECCIÓN, RECLAMACIONES debe decir:

"El examen, tanto de la Primera, como de la Segunda Prueba Personal, constará de tres preguntas teóricas, a las que el alumno deberá contestar obligatoriamente.

En el examen se podrá consultar el programa oficial del curso académico 2004/2005.

El tiempo para la realización del examen será de una hora y treinta minutos."

El resto del texto que figura en la guía del curso es correcto.

ERRORES DETECTADOS EN LA GUÍA DEL CURSO DE LA FACULTAD DE DERECHO. PLAN NUEVO

A) CORRESPONDIENTES A LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (CÓDIGO 511086)

1º).- En el apartado 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA debe decir: "Los libros que mejor se adecuan al Programa Oficial para el curso 2004/2005 son:

Introducción al Derecho Procesal, 2ª ed., Colex, Madrid, 2004, de GIMENO SENDRA, Vicente."

2º).- En el apartado 5 TIPO DE EXAMEN, CORRECCIÓN, RECLAMACIONES, donde dice "Para la realización del examen el alumno podrá utilizar las Leyes Procesales que estime convenientes, siempre y cuando no estén comentadas" debe añadirse "siempre y cuando se trate de originales. En ningún caso se admitirán fotocopias."

11.-Comunicado para los profesores-tutores y alumnos de la asignatura "Derecho del Trabajo"

■ Dpto. Derecho de la Empresa

Como saben los alumnos de la asignatura de **Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho**, tanto por la Guía de la carrera del curso 2004-2005, como por el programa de Derecho del Trabajo también del curso 2004-2005, la distribución de las materias objeto de examen en la primera y segunda pruebas personales, es la siguiente:

La **PRIMERA PRUEBA PERSONAL** tendrá como objeto de examen las **Partes I, II, III, IV y V**, es decir:

I.-Introducción.

II.-Organización Social del Trabajo.

III.-Administración Laboral y Organizaciones Internacionales.

IV.-Fuentes de Derecho del Trabajo.

V.-Contrato de Trabajo.

Los **TEXTOS BÁSICOS** para su preparación, como indica el programa, son:

- Para las **Partes I,II, III y IV**: BORRAJO DACRUZ, Efrén: "Introducción al Derecho del Trabajo", Tecnos, 13ª ed. 2003, y reimpresión 2004. (Resulta también válida, para quienes ya la hayan obtenido, la 12ª ed. del año 2002).

- Para la **Parte V**: FERNÁNDEZ MARCOS, Leodegario: "Derecho individual del Trabajo", UNED, 6ª ed. 2003.

La **SEGUNDA PRUEBA PERSONAL** incluirá las **Partes VI y VII** como objeto de examen, es decir:

VI.- Seguridad Social.

VII.-Los Conflictos Laborales y su solución.

Los **TEXTOS BÁSICOS** para su preparación, como indica el programa, son:

- Para la **Parte VI**: ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén y SUÁREZ FERNÁNDEZ, Alejandro: "Derecho de la Seguridad Social", UNED,1ª ed. 2004.

- Para la **Parte VII**: SUÁREZ GONZÁLEZ, Fernando: "Derecho del Trabajo: Los conflictos laborales y su solución", UNED, 2ª ed. 2002 y reimpresión 2004.

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para que el alumno tenga una visión completa de la misma, y el hecho de que en el vigente Plan de Estudios deba realizarse todo ello en un Curso Académico, hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por ello, de los temas del programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la Primera Prueba personal, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la **lectura detenida** de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en el estudio de los restantes temas de programa.

Relación de temas de lectura detenida del programa:

Tema I

Tema II

Tema III

Tema VI

Tema VIII

Tema IX

Tema XI

Tema XIV (lectura detenida sólo de los apartados I, III y IV)

Tema XV

Tema XVI

Tema XVIII

Tema XXI (lectura detenida sólo de los apartados II, IV, V y VI)

Tema XXXII

Esta nota informativa puede obtenerse también en la Web de la asignatura: <http://www.uned.es/014183>

12.-Comunicado para los alumnos de la asignatura "Derecho Internacional Privado"

Dpto. Derecho de la Empresa

Actualización de las Unidades Didácticas de Derecho Internacional Privado. Curso 2004/2005

1. **Bibliografía básica.** Para el curso 2004-2005, la bibliografía básica (Unidades Didácticas) para el estudio de la asignatura es la siguiente:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (ANA PALOMA ABARCA JUNCO, DIR.), UNED, MADRID .

- VOLUMEN I, 5ª EDICIÓN, SEPTIEMBRE 2004.

- VOLUMEN II, 2ª EDICIÓN, OCTUBRE 2004.

2. **Modificaciones de contenido.** Las modificaciones más importantes en relación con las ediciones del curso anterior (2003-2004) afectan a los siguientes temas:

Del volumen I.

- Los temas I al IX, permanecen igual.

- El tema X (Derecho de extranjería), además de actualizaciones de carácter menor, se incorporan: (a) en el régimen general, las modificaciones de la LO 14/2003, de 20 de noviembre; (b) en el régimen comunitario, las resultantes de la incorporación de los diez Estados miembros a la Unión Europea, así como la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo que afecta al RD 178/2003, de 14 de febrero.

- En los temas XI a XIV la actualización afecta, básicamente, a la entrada en vigor de dos nuevos Reglamentos comunitarios: (1) Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental; y (2) Reglamento (CE) nº 805/2004 del Consejo de 21 de abril de 2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados.

Del volumen II.

- Los temas XV, XVII, XXIV, XXV y XVIII, permanecen igual.

- El tema XVI, incorpora pequeñas modificaciones.

- Los temas XVIII a XX, se actualizan para adaptarse al nuevo Reglamento comunitario 2201/2003.

- Los temas XXI a XXIII, también se actualizan en el mismo sentido. Además se reestructura el índice.

- El tema XXVI, se actualiza e incorpora pequeñas modificaciones.

3. **Programa de la asignatura.** Permanece el mismo, si bien el alumno deberá estar atento a las modificaciones del índice de las Unidades Didácticas ya que -en algunos temas- cambian ligeramente y de forma irrelevante respecto de las anteriores ediciones.

13.-Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Constitucional I", (programa Torres del Moral). Septiembre 2004

Dpto. Derecho Constitucional

1. A	11. D
2. A	12. A
3. B	13. A
4. B	14. B
5. C	15. D
6. B	16. B
7. A	17. C
8. A	18. C
9. D	19. A
10. A	20. B

14.-Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Político II", (programa Torres del Moral). Septiembre 2004

Dpto. Derecho Constitucional

1. D	11. A
2. A	12. C
3. C	13. D
4. B	14. D
5. D	15. B
6. C	16. C
7. C	17. C
8. C	18. B
9. B	19. C
10. D	20. A

FACULTAD DE CIENCIAS

15.-Comunicado para los alumnos de la asignatura "Técnicas Instrumentales Físicoquímicas"

Dpto. Ciencias y Técnicas Físicoquímicas

Nuevo horario de guardia de **D. José M. Gavira Vallejo** profesor de la asignatura de "Técnicas Instrumentales Físicoquímicas"

Miércoles de 16,00 a 20,00 horas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

16.-Soluciones a los test de la asignatura "Informática" (Turismo). Septiembre 2004

Dpto. Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	a	d	d	d	d	a	d	d	d	d	d
2	c	b	b	a	b	c	b	a	b	a	b
3	b	d	d	c	d	b	d	c	d	c	d
4	a	d	d	d	d	a	d	d	d	d	d
5	a	d	d	c	d	a	d	c	d	c	d
6	b	c	c	d	c	b	c	d	c	d	c
7	b	b	b	d	b	b	b	d	b	d	b
8	d	d	d	b	d	d	d	b	d	b	d
9	a	b	b	b	b	a	b	b	b	b	b
10	d	a	a	d	a	d	a	d	a	d	a
11	c	b	b	b	b	c	b	b	b	b	b
12	b	b	b	a	b	b	b	a	b	a	b
13	c	b	b	c	b	c	b	c	b	c	b
14	b	a	a	b	a	b	a	b	a	b	a
15	a	a	a	b	a	a	a	b	a	b	a
16	d	c	c	d	c	d	c	d	c	d	c
17	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c	c
18	b	c	c	d	c	b	c	d	c	d	c
19	a	b	b	d	b	a	b	d	b	d	b
20	a	b	b	a	b	a	b	a	b	a	b

17.-Soluciones a los test de la asignatura "Macroeconomía II" (Economía). Septiembre 2004

Dpto. Análisis Económico II

TIPO DE EXAMEN:	A	B	C
1	b	c	a
2	a	b	b
3	c	a	a
4	d	d	d
5	b	a	b
6	d	b	c
7	c	c	d
8	b	d	a
9	d	b	c
10	c	b	c
11	b	d	c
12	d	c	b
13	a	b	d
14	b	d	a
15	c	c	d
16	b	b	b

18.-Comunicado para los alumnos de la asignatura "Dirección de Operaciones" (A.D.E.)

Dpto. Economía de la Empresa y Contabilidad

El horario de guardia correspondiente a las Profesoras Carmen Gil Luezas, e Isabel Plaza Hidalgo de la asignatura "Dirección de Operaciones" de quinto curso de ADE tendrá lugar:

Jueves: 16 a 20 horas,**Despachos:** 1.05 y 1.09,**Teléfonos:** 91.398.63.51 y 91.398.84.65

FACULTAD DE FILOLOGÍA

19.-Error detectado en la Guía del Curso 2004-2005

Dpto. de Literatura Española y Teoría de la Literatura

En la Guía de la Carrera de Filología del Curso2004-2005 en la página 267, apartado 6.2 en el epígrafe de Pruebas Personales de la asignatura "Literaturas Hispánicas" **queda anulada el párrafo siguiente:**

"Según mi costumbre, suelo enviar los ejercicios corregidos, especialmente aquellos que no han obtenido el aprobado. Esa debe ser considerada la mejor justificación de mi calificación, por lo que ruego que no se me obligue a otras cosas"

FACULTAD DE FILOSOFÍA

20.-Cambio de horario de guardia de las asignaturas “Historia de la Filosofía I” y “El Pensamiento Romano”

Dpto. de Filosofía

El profesor D. Salvador MAS TORRES del Departamento de Filosofía cambia su horario de guardia para el Curso 2004-2005 de sus asignaturas: Historia de la Filosofía I (Troncal) y El Pensamiento Romano (Optativa) siendo el siguiente:

LUNES de 10 a 14 horas.

MIÉRCOLES de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

21.-Error detectado en la Guía del Curso 2004-2005 de Antropología Social y Cultural

Facultad de Filosofía

Se comunica a los alumnos de la asignatura **Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales** (Código 595043) correspondiente al segundo curso (2ª cuatrimestre) de la carrera de Antropología Social y Cultural que el **programa de la asignatura y el texto base para su estudio son los que figuran a continuación, quedando sin efecto el programa y el texto que aparece en la guía de curso.**

Texto: Mª Ángeles Cea D’Ancona: *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Editorial Síntesis. Madrid

Programa:

Tema 1: Metodología cuantitativa y Antropología Social y cultural. Este primer tema introductorio será redactado por el equipo docente y se les remitirá a los alumnos a su domicilio.

Tema 2: El análisis de la realidad social. Aproximaciones metodológicas. El objeto y el método de la investigación social. Pluralidad metodológica. Articulación y convergencia interparadigmática: la triangulación.

Se corresponde con el capítulo 2, apartado 2.1 del texto citado.

Tema 3: La organización de la investigación El proyecto de investigación.

Se corresponde con el capítulo 3, apartado 3.1.

Tema 4: La operacionalización de conceptos. Fundamentos y principios de la operacionalización. La medición de variables: tipologías.

Se corresponde con el capítulo 4, apartado 4.1 y 4.2

Tema 5: El uso de fuentes documentales y estadísticas. Clarificación metodológica: el análisis secundario y el meta-análisis. Fuentes de información secundaria. Evaluación y análisis de los datos secundarios. Ventajas e inconvenientes del uso de fuentes documentales y estadísticas.

Se corresponde con el capítulo 6, apartados 6.1; 6.2; 6.3; y 6.4.

Tema 6: La investigación social mediante encuesta. La encuesta como estrategia de investigación. Diseño del cuestionario. El trabajo de campo en la encuesta Ejemplo de un cuestionario aplicado en una investigación real.

Se corresponde con el capítulo 7, apartados 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4

Tema 7: El informe de investigación. La organización del informe: contenidos básicos. La redacción del informe

Se corresponde con el capítulo 11, apartados 11.1 y 11.2.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

22.-Cambio del horario de guardia de las asignaturas “Practicum I” y “Practicum II” de Educación Social

Dpto. MIDE I

El horario de guardia correspondiente al Profesor José QUINTANAL DÍAZ de las asignaturas **Practicum I** y **Practicum II** de la Diplomatura de Educación Social, para los Centros Asociados que atiende el Departamento MIDE I (Albacete, Cuenca, Guadalajara, Mérida, Plasencia, Ponferrada, Talavera de la Reina, Valdepeñas) tendrá lugar:

MIÉRCOLES de 16 a 20 horas

DESPACHO: 8 del Edificio de la Biblioteca

TELÉFONO: **91 398 8844**.CORREO ELECTRÓNICO: **jquintanal@edu.uned.es**

23.-Convocatoria de reunión de Profesores Tutores del Departamento MIDE I

Dpto. MIDE I

VIERNES 15 OCTUBRE 2004. Sala Biblioteca. Edificio de Humanidades. Paseo Senda del Rey, nº 7

HORARIO

10 h.- - - - Apertura de la reunión. Dtor. Dpto. MIDE I

10:15 h.- - - Pedagogía Diferencial (Pedagogía)

11:00 h. - Educación de los alumnos más dotados (Psicopedagogía)

11:15 h. - Pedagogía de la Diversidad (Educación Social)

12 h.- - - - Pausa-Café

12:15 h.- - - Educación Intercultural (Pedagogía)

12:30 h. - Métodos de Investigación en Educación Social (Educación Social)

13:15 h.- - - Introducción a la Investigación en Educación (Pedagogía)

14 h.- - - - Comida

16 h.- - - Diferenciación Pedagógica en Educación Infantil (Pedagogía)

16:15 h. - Diseños de Investigación en Educación (Pedagogía)

17:00 h. - - Evaluación de Programas en Educación Social (Educación Social)

17:15 h. - Técnicas e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos (Educación Social)

17:30 h - Métodos de Investigación en Educación (Psicopedagogía)

18:30 h.- - Orientación Educativa y Tutoría (Pedagogía)

18:45 h - Bases Metodológicas de la Investigación Educativa (Pedagogía)

NOTA: Los profesores responsables del Practicum de Pedagogía y de Educación Social de los Centros Asociados del Dpto. MIDE I (recogidos en las Guías de la Carrera), José Quintanal y Nuria Riopérez, podrán atenderles en el despacho 115B. Preferentemente durante la mañana el Practicum de Educación Social y por la tarde el Practicum de Pedagogía.

24.-Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología de la Educación Multicultural". Licenciatura en Psicopedagogía

■ Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación

"El profesor D. Antonio Contreras Felipe, perteneciente al Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología, se hará cargo en el presente curso 2004/05 de la docencia de la asignatura optativa de la Licenciatura en Psicopedagogía Psicología de la Educación Multicultural. Su horario de atención al alumno será el siguiente: Lunes, Miércoles y Jueves de 10-14 h. y Lunes de 16-20 h. En este horario, el alumno podrá contactar con el profesor Contreras bien telefónicamente en el número 91.3987945, bien vía e-mail en la siguiente dirección de correo: acontreras@psi.uned.es.

Dado que aún no está editada la guía didáctica de la asignatura, se enviará por correo ordinario a todo el alumnado matriculado en la misma un dossier con orientaciones para el estudio de los capítulos que conforman la Unidad Didáctica de la asignatura, así como unas orientaciones para la realización de las prácticas voluntarias".

FACULTAD DE CC POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

25.-Comunicado para los alumnos de la asignatura "Derecho del Trabajo"

■ Dpto. de Derecho de la Empresa

Como saben los alumnos de la asignatura de **Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Políticas**, tanto por la Guía de la carrera del curso 2004-2005, como por el programa de Derecho del Trabajo también del curso 2004-2005, la distribución de las materias objeto de examen en la primera y segunda pruebas personales, es la siguiente:

La **PRIMERA PRUEBA PERSONAL** tendrá como objeto de examen las Partes **I, II, III, IV y V**, es decir:

I.- Introducción.

II.- Organización Social del Trabajo.

III.-Administración Laboral y Organizaciones Internacionales.

IV.-Fuentes de Derecho del Trabajo.

V.- Contrato de Trabajo.

Los **TEXTOS BÁSICOS** para su preparación, como indica el programa, son:

- Para las Partes I, II, III y IV: BORRAJO DACRUZ, Efrén: *"Introducción al Derecho del Trabajo"*, Tecnos, 13ª ed. 2003, y reimpresión 2004. (Resulta también válida, para quienes ya la hayan obtenido, la 12ª ed. del año 2002).
- Para la Parte V: FERNÁNDEZ MARCOS, Leodegario: *"Derecho individual del Trabajo"*, UNED, 6ª ed. 2003.

La **SEGUNDA PRUEBA PERSONAL** incluirá la Parte **VI** como objeto de examen, es decir, la Seguridad Social.

El **TEXTO BÁSICO** para su preparación, como indica el programa, es: ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén y SUÁREZ FERNÁNDEZ, Alejandro: *"Derecho de la Seguridad Social"*, UNED, 1ª ed. 2004.

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para que el alumno tenga una visión completa de la misma, y el hecho de que en el vigente Plan de Estudios deba realizarse todo ello en un Curso Académico, hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por ello, de los temas del programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la Primera Prueba personal, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la **lectura detenida** de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en **el estudio** de los restantes temas de programa.

Relación de temas de lectura detenida del programa:

- Tema I
- Tema II
- Tema III
- Tema VI
- Tema VIII
- Tema IX
- Tema XI
- Tema XIV (lectura detenida sólo de los apartados I, III y IV)
- Tema XV
- Tema XVI
- Tema XVIII
- Tema XXI (lectura detenida sólo de los apartados II, IV, V y VI)
- Tema XXXII

(Esta nota informativa puede obtenerse en la Web de la asignatura <http://www.uned.es/014183>)

100E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

26.-Errores detectados en la Guía del Curso de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, curso 2004/2005

Secretaría de la Escuela

En la publicación de referencia se ha detectado la siguiente errata:

En las páginas de la 80 a la 87 (ambas incluidas), en los pies de página, donde dice:

" Durante este curso los exámenes de las asignaturas de primero y segundo coinciden temporalmente en ambos planes de estudios"

debe decir:

Durante este curso los exámenes de las asignaturas de primero,segundo y tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios

Dpto. Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

ASIGNATURA BASES DE DATOS. -----

En la publicación de referencia se ha detectado la siguiente errata:

En la página número 381, párrafo (12), donde dice:
 Texto de Teoría GRAU FERNÁNDEZ L. Y LÓPEZ RODRIGUEZ I.: Introducción a los sistemas de Bases de Datos. 1ª Edición. Sanz y Torres.

debe decir:

Texto de teoría: "FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS" 4ª Edición. Henry F. Korth, Abraham Silberschartz y S. Sudarsan.Editorial Mc Graw Hill

En la página número 383, párrafo (7), donde dice:

Despacho:101 de la Facultad de Ciencias

debe decir:

Despachos 5.15 y 5.01 de la ETSI de Informática. C/Juan del Rosal 16

ASIGNATURA REDES. -----

En la publicación de referencia se ha detectado la siguiente errata:

En la página número 551, párrafo (10), donde dice:

Despacho:101 de la Facultad de Ciencias

debe decir:

Despachos 5.15 y 5.01 de la ETSI de Informática.C/Juan del Rosal 16

27.-Soluciones a los test de la asignatura "Ingeniería del Software". Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Septiembre 2004

Dpto. Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

	A	B
1	c	d
2	c	d
3	a	b
4	d	a
5	a	d
6	c	d
7	c	a
8	a	b
9	c	a
10	d	d
11	c	b
12	d	d

28.-Soluciones a los test de la asignatura "Calidad del Software", Ingeniería Informática

Dpto. Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	a	d	d	d	d	a	d	d	d	d	d
2	c	b	b	a	b	c	b	a	b	a	b
3	b	d	d	e	d	b	d	e	d	e	d
4	a	d	d	d	d	a	d	d	d	d	d
5	a	d	d	e	d	a	d	e	d	e	d
6	b	c	c	d	e	b	e	d	e	d	e
7	b	b	b	d	b	b	b	d	b	d	b
8	d	d	d	b	d	d	d	b	d	b	d
9	a	b	b	b	b	a	b	b	b	b	b
10	d	a	a	d	a	d	a	d	a	d	a
11	c	b	b	b	b	c	b	b	b	b	b
12	b	b	b	a	b	b	b	a	b	a	b
13	c	b	b	e	b	c	b	e	b	e	b
14	b	a	a	b	a	b	a	b	a	b	a
15	a	a	a	b	a	a	a	b	a	b	a
16	d	c	e	d	e	d	e	d	e	d	e
17	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e
18	b	c	c	d	e	b	c	d	e	d	c
19	a	b	b	d	b	a	b	d	b	d	b
20	a	b	b	a	b	a	b	a	b	a	b

C.A.D. MAYORES DE 25 AÑOS

29.-Nuevo horario de guardia de la profesora Mª Concepción Ortiz Bordallo, de la asignatura "Lengua Española". Curso 2004/2005

Dpto. Lengua Española

Se comunica en nuevo horario de guardia de la profesora Mª Concepción Ortiz Bordallo, de la asignatura "Lengua Española" del Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años, para el curso académico 2004/2005.

Martes: de 10 a 14 h. y de 15,30 a 19,30, y

Jueves: de 10 a 14 h.

30.-Soluciones a los test de la asignatura “Lengua Española”. Septiembre 2004

Facultad de Filología

Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D
1. c	1. a	1. b	1. c
2. a	2. b	2. c	2. d
3. d	3. d	3. a	3. b
4. d	4. d	4. a	4. b
5. a	5. b	5. c	5. d
6. d	6. d	6. a	6. b
7. d	7. d	7. a	7. b
8. b	8. c	8. d	8. a
9. a	9. b	9. c	9. d
10. c	10. a	10. b	10. c
11. b	11. c	11. d	11. a
12. c	12. a	12. b	12. c
13. d	13. d	13. a	13. b
14. b	14. c	14. d	14. a
15. a	15. b	15. c	15. d
16. b	16. c	16. d	16. a
17. d	17. d	17. a	17. b
18. a	18. b	18. c	18. d
19. d	19. d	19. a	19. b
20. b	20. c	20. d	20. a
21. d	21. d	21. a	21. b
22. a	22. b	22. c	22. d
23. a	23. b	23. c	23. d
24. b	24. c	24. d	24. a
25. c	25. a	25. b	25. c
26. c	26. a	26. b	26. c
27. b	27. c	27. d	27. a
28. c	28. a	28. b	28. c
29. a	29. b	29. c	29. d
30. a	30. b	30. c	30. d
31. d	31. d	31. a	31. b
32. d	32. d	32. a	32. b
33. c	33. a	33. b	33. c
34. b	34. c	34. d	34. a
35. c	35. a	35. b	35. c
36. a	36. b	36. c	36. d
37. d	37. d	37. a	37. b
38. a	38. b	38. c	38. d
39. b	39. c	39. d	39. a
40. b	40. c	40. d	40. a
41. a	41. b	41. c	41. d
42. c	42. a	42. b	42. c
43. c	43. a	43. b	43. c
44. d	44. d	44. a	44. b
45. a	45. b	45. c	45. d
46. d	46. d	46. a	46. b
47. b	47. c	47. d	47. a
48. c	48. a	48. b	48. c
49. d	49. d	49. a	49. b
50. a	50. b	50. c	50. d

B.O.E.

31.-Reseña del Boletín Oficial del Estado

■ Sección de Información

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.- Resolución de 21 de septiembre de 2004, de la Presidencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan ayudas específicas, para actividades de formación e investigación, para doctorandos extranjeros, beneficiarios de los programas de "Becas MAEC-AECI" del curso académico 2002-03.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-23/pdfs/A31736-31737.pdf>
BOE 23 de septiembre de 2004 pág. 31736

UNIVERSIDADES.- Resolución de 6 de septiembre de 2004, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-23/pdfs/A31788-31788.pdf>
BOE 23 de septiembre de 2004 pág. 31788

Resolución de 8 de septiembre de 2004, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios, conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-23/pdfs/A31789-31789.pdf>
BOE 23 de septiembre de 2004 pág. 31789

Resolución de 8 de septiembre de 2004, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios, conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Derecho.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-23/pdfs/A31790-31790.pdf>
BOE 23 de septiembre de 2004 pág. 31790

Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios, conducente al título de Ingeniero en Informática.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-24/pdfs/A31883-31883.pdf>
BOE 24 de septiembre de 2004 Pág. 31883

Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios, conducente al título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-24/pdfs/A31884-31884.pdf>
BOE 24 de septiembre de 2004 Pág. 31884

Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 7 de diciembre de 2000, por la que se publi-

ca el plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica (Campus de Lugo).

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-24/pdfs/A31885-31887.pdf>
BOE 24 de septiembre de 2004 Pág. 31885

Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios, conducente al título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-27/pdfs/A32016-32017.pdf>
BOE 27 de septiembre de 2004 Pág. 32016

Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 25 de junio de 2003, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Derecho.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-27/pdfs/A32018-32020.pdf>
BOE 27 de septiembre de 2004 Pág. 32018

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 8 de septiembre de 2004, por la que se convoca el concurso público n.º 1/2005.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-27/pdfs/B08414-08414.pdf>
BOE 27 de septiembre de 2004 Pág. 8414

Resolución de Rectorado-UNED, de 7 de septiembre de 2004, sobre extravío de título académico.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-28/pdfs/B08534-08534.pdf>
BOE 28 de septiembre de 2004 Pág. 8534

Resolución de Rectorado-UNED, de 7 de septiembre de 2004, sobre extravío de Título Académico.

<http://www.boe.es/boe/dias/2004-09-29/pdfs/B08574-08574.pdf>
BOE 29 de septiembre de 2004 Pág. 8574

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

32.-Avance de la programación de Televisión Educativa

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 7, 9 y 10 de octubre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El **jueves 7 de octubre, en el programa "La Aventura del Saber"**, de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: "CHAMANES Y ARTESANOS DE LA PREHISTORIA"

"CHAMANES Y ARTESANOS DE LA PREHISTORIA" nos transportan miles de años atrás. Tendremos a nuestro alcance los objetos y el arte que, con maestría y con pasión, han realizado los hombres que nos precedieron.

El hombre ha necesitado expresarse a través de manifestaciones artísticas desde el comienzo de su historia. Las pinturas, los objetos, los grabados, los signos realizados desde hace más de 30.000 años son admiradas y analizados hoy a lo largo y ancho del planeta.

"Chamanes y artesanos de la prehistoria" es un modo de conocernos a nosotros mismos a través de nuestra evolución.

Una propuesta de: Victoria Cabrera Valdés, Profesora de Prehistoria de la UNED.

Intervienen: Victoria Cabrera Valdés, Profesora de Prehistoria de la UNED.

Pedro Saura Ramos. Artista Plástico. Departamento de Fotografía. Facultad de Bellas Artes. UCM.

Matilde Muzquiz Pérez-Soane. Artista Plástica. Departamento de Fotografía. Facultad de Bellas Artes. UCM.

La programación de TV UNED del sábado 9 y domingo 10 de octubre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 25

Título: "IA UNED CABE EN TU VIDA. MATRÍCULA 2004-2005"

Intervienen: Jorge J. Montes, Vicerrector de Alumnos de la UNED.

Diversos alumnos de la UNED.

DÍA 26

Título: "AYER Y HOY EN LA POESÍA. LA SOLEDAD"

Una propuesta de: Edith Checa.

Intervienen: Edith Checa

Juan Victorio, Profesor de Literatura Medieval de la UNED.

Juan Van Halen, Escritor.

Enrique García Trinidad, Poeta y divulgador cultural

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 51, de la Sección de Producciones Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.

33.-Avance de la programación radiofónica. Radio.UNED en Radio 3 FM de R.N.E.

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

A partir del día 9 de octubre la nueva programación de radio estará en Radio-3, de lunes a viernes de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos de 6 a 9 de la mañana.

La programación puede consultarse en:

<http://www.teleuned.com>